

## Documento de Trabajo

# Análisis de las Licencias Médicas Tramitadas y el Gasto en SIL en el Sistema Isapre Año 2020

Raúl Poblete Saavedra  
Departamento de Estudios y Desarrollo

Septiembre 2021



## **Resumen**

*El estudio incluye un análisis de las licencias médicas que son tramitadas por el Sistema Isapre en el año 2020, en relación a la cantidad de licencias y su evolución en los últimos 10 años, la intensidad de uso por los trabajadores, la duración promedio, los indicadores sobre los días reducidos y rechazados y la distribución de licencias por Enfermedad Grave del Hijo menor de un año (EGHM) según sexo. El informe contiene también un análisis global del gasto en SIL.*

## Tabla de Contenidos

1. ANTECEDENTES GENERALES .....	4
2. LICENCIAS MÉDICAS TRAMITADAS EN EL SISTEMA ISAPRE.....	5
• <b>Licencias Médicas Tramitadas.....</b>	<b>5</b>
• <b>Intensidad de Uso de Licencias Médicas .....</b>	<b>6</b>
• <b>Licencias Médicas Curativas Tramitadas según Días Otorgados .....</b>	<b>7</b>
• <b>Indicadores de Días Rechazados, Reducidos y Reclamos de Licencias Curativas en Isapres Abiertas .....</b>	<b>8</b>
• <b>Distribución de las Licencias por EGHM según Sexo.....</b>	<b>9</b>
3. GASTO EN SIL.....	10
4. PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	12

## 1. Antecedentes Generales

Los trabajadores afiliados a un seguro de salud obligatorio pueden hacer uso de una licencia médica por incapacidad parcial o total.

La legislación vigente considera distintos tipos de licencias: por Enfermedad Común o Curativa, por Patología de embarazo, por Prórroga de Medicina Preventiva, por Reposo Maternal (Pre y Postnatal), por Enfermedad Grave del Hijo(a) Menor de un Año, por Accidente del Trabajo o de Trayecto y por Enfermedad Profesional.

El estudio basa el análisis en los datos de la Superintendencia de Salud en lo referido a licencias médicas que han sido tramitadas por las Isapres. Los campos registrados en la base de datos de la Superintendencia en su mayoría son los mismos que señala el Formulario Único de Licencias Médicas, lo que permite desarrollar análisis complementarios.

Para los efectos de este análisis, se entenderá como **licencias médicas tramitadas**, aquellas licencias que se producen (i) por enfermedad común; (ii) por patología del embarazo (estas dos categorías conforman **las licencias médicas curativas**); (iii) licencias maternas, que son originadas por reposo maternal pre y postnatal; (iv) aquellas originadas por la enfermedad grave de hijo(a) menor de un año (EGHM) y (v) aquellas que son registradas como "Sin Clasificar", que por error de registro no corresponden a ninguna de las clasificaciones anteriores y que incluyen además las licencias médicas por accidentes del trabajo, enfermedad profesional y prórroga de medicina preventiva, las que en conjunto representan el 0,3% del total de las licencias médicas curativas registradas en los archivos maestros de la Superintendencia de Salud en 2020.

El análisis de licencias médicas tramitadas se ve incidido por la alteración de las actividades cotidianas en todos los planos de la vida de las personas, con largos períodos de cuarentena y restricciones desde marzo 2020. Producto de la situación mundial de pandemia de SARS-COV-2. En las comparaciones con años anteriores que se presentan más adelante, se debe tener presente la aparición de beneficios temporales, tales como las licencias médicas preventivas parentales, las sucesivas olas de contagio de SARS-COV-2 y la disminución de otras enfermedades, entre otros, todos ellos factores que no se observaban en años anteriores.

## 2. Licencias Médicas Tramitadas en el Sistema Isapre

- **Licencias Médicas Tramitadas**

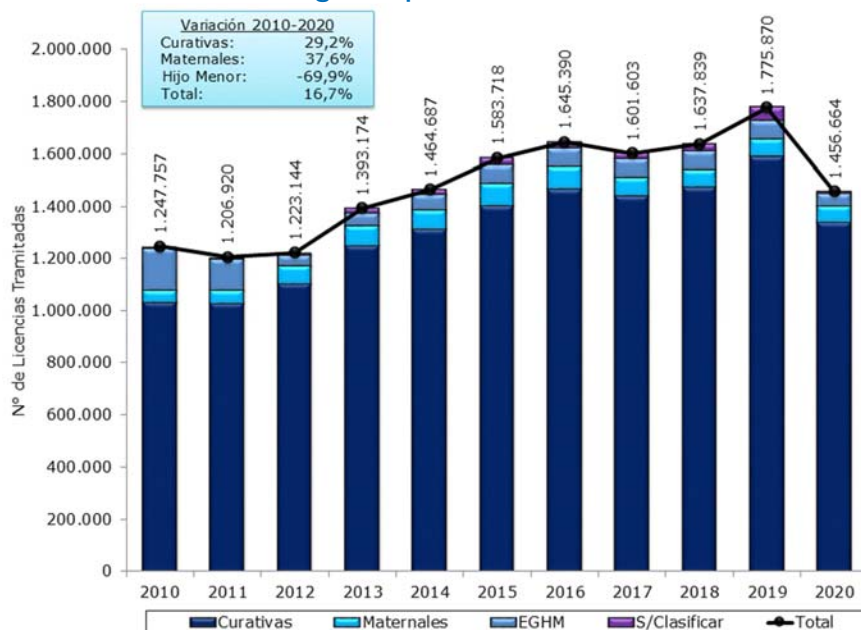
Durante el año 2020, el Sistema Isapres tramitó un total de 1.456.664 licencias médicas, 18% menos que el año anterior, correspondiendo en 91,9% a licencias curativas<sup>1</sup>, 4,5% a licencias maternas, 3,3% a licencias por EGHM y 0,3% a otras sin clasificar.

De este total, las licencias por EGHM y curativas experimentaron una disminución de 32,3% y 15,7%, respectivamente en comparación al año 2019, explicado en gran parte por las cuarentenas a las que tuvo que someterse la población y a un descenso en las consultas médicas producto del Covid19.

Este volumen de licencias tramitadas, involucraron un total de 24.542.604 días otorgados, 8,5% por sobre lo registrada el año anterior, donde se observa un incremento de 32,3% en el promedio de días otorgados por licencia, alcanzando a 16,8 en 2020, lo que implica que pese a registrar menos licencias tramitadas, éstas tienen una mayor duración (4,1 días más en promedio).

Un análisis del período 2010-2020, permite observar un incremento de 16,7% en el total de licencias tramitadas, originado por el aumento en 29,2% de las licencias curativas y en 37,6% de las licencias maternas, ya que las licencias por EGHM muestran un descenso de 69,9%, explicado por la entrada en vigencia de las nuevas normas legales sobre la extensión del reposo postnatal y el permiso postnatal parental, entre otras (Ley N° 20.545 del año 2011).

**Gráfico 1**  
**Evolución de Licencias Médicas Tramitadas en Isapres**  
**Según Tipo de Licencia**



Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

<sup>1</sup> Incluye licencias médicas por Enfermedad Común o Curativas y las Patologías del embarazo. Se entenderá por licencias tramitadas el documento emitido por el médico tratante y sobre el cual la Isapre emitió una resolución.

El análisis de las resoluciones aplicadas por las contralorías médicas de las Isapres en 2020 muestra que 70% de las licencias médicas presentadas fueron autorizadas sin modificación y 10,4% son autorizadas con modificación (reducidas o ampliadas), lo que en definitiva significa que el 80,4% de las licencias médicas tramitadas fueron aprobadas y 19,6% rechazadas.

De acuerdo al tipo de licencia, se observa que en 2020 las licencias médicas tramitadas se distribuyeron en 79,9% de licencias curativas, 95,4% de licencias maternas y 81,2% de licencias por EGHM, Las Isapres disponen de la facultad de autorizar las licencias médicas con y sin modificación en el número de días, y en 2020 esto significó la autorización de 17.318.146 días, es decir, 70,6% del total de días solicitados a través de la licencias médicas fueron efectivamente otorgados a los trabajadores.

### • Intensidad de Uso de Licencias Médicas

Al analizar los indicadores de intensidad de uso de las licencias curativas<sup>2</sup>, se observa que en el año 2020 la tasa promedio de licencias médicas tramitadas fue 78,4, cifra inferior en 14,9% respecto del año anterior. Esto significa que, en el último año, en promedio, por cada 100 cotizantes, se presentaron 78 licencias en el año (92 en 2019).

Por otra parte, el número de días otorgados por cada 100 cotizantes alcanza a 1.147,8 días en promedio, es decir, aproximadamente 11 días por cada cotizante<sup>3</sup>, 19,4% superior en relación al año 2019.

El número de licencias curativas rechazadas por cada 100 cotizantes fue 15,8 en 2020, cifra superior en 26,4% a la del año anterior. Por otra parte, las licencias rechazadas como porcentaje del total de licencias curativas tramitadas, aumentan 6,6 puntos porcentuales en relación al año anterior (+ 20,1%).

En el caso de las licencias maternas, la tasa de uso en 2020 se mantuvo en el mismo nivel del año anterior, alcanzando una tasa de licencias médicas tramitadas 13,9. En tanto, el número de licencias por EGHM, registró una tasa de 10,3, disminuyendo 31,8% en relación a la del año 2019 (ver Anexo 4).

En la siguiente tabla se presenta la tasa de uso de Licencias Curativas tramitadas según sexo de los cotizantes. Se aprecia que para el año 2020, así como para todo el período señalado, esta tasa fue mayor en mujeres que en hombres (101,6 v/s 65,3 licencias por cada 100 cotizantes).

**Tabla N° 1**  
**Tasa de Uso de Licencias Curativas por Sexo por cada 100 Cotizantes**

Sexo	2010	2012	2014	2016	2018	2019	2020	Variaciones		
								2010-2020	Promedio	2019-2020
Masculino	59,6	57,7	61,5	63,5	65,7	68,6	65,3	9,5%	0,9%	-4,9%
Femenino	126,6	120,2	127,7	132,6	128,4	134,2	101,6	-19,7%	-1,8%	-24,3%
Total	83,0	79,4	84,4	87,8	87,6	92,2	78,4	-5,4%	-0,4%	-14,9%

Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas y Archivo Maestro de Cotizantes años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

En el gráfico siguiente es posible apreciar la evolución de la tasa general de uso, la que en términos generales ha disminuido de 99,9 en 2010 a 85,4 en 2020, lo que representa una disminución de la tasa de 14,6% en el período 2010-2020.

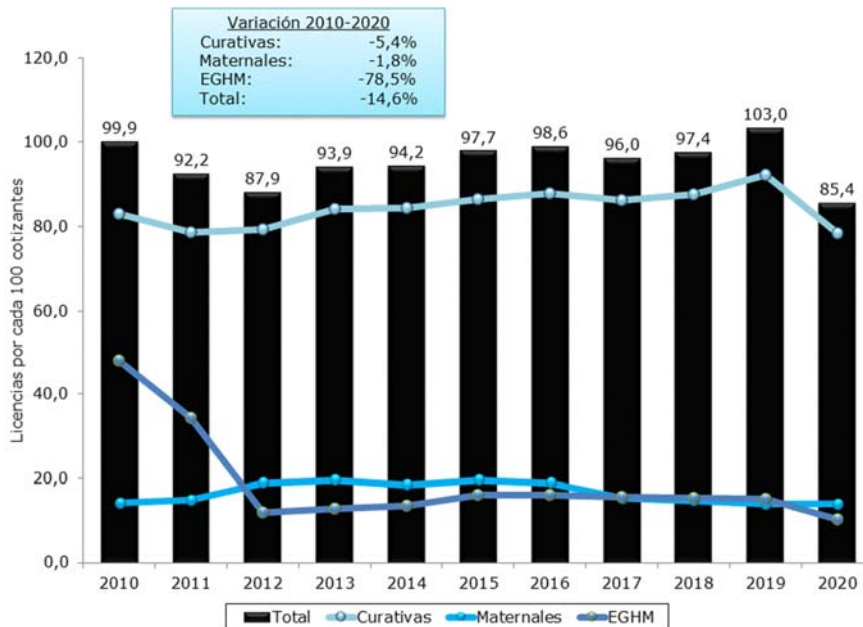
<sup>2</sup> La tasa de uso se expresará como el número de licencias tramitadas por cada 100 cotizantes, como una medida de la cantidad promedio de licencias que solicitan los cotizantes al año.

<sup>3</sup> Los días otorgados corresponden a los días indicados por el médico que emite la licencia.

La tasa de uso correspondiente a las licencias curativas presenta un promedio de 84,4 en el período 2010-2020 y ha disminuido 5,4% entre 2010 y 2020. Por su parte, la tasa correspondiente a licencias maternas ha experimentado una leve disminución de 1,8%, registrando una tasa promedio de 16,6 en 2020.

Por último, la tasa de uso de licencias por EGHM ha experimentado un notorio descenso de 78,5% entre 2010-2020, registrando una tasa promedio de 19,0. Esta caída es a partir del año 2010 y coincide con el alza que se observa en la tasa de uso de las licencias maternas a partir de ese año, lo que estaría explicado por la entrada en vigencia de las nuevas normas legales sobre la extensión del reposo postnatal y el permiso postnatal parental, entre otras (Ley N° 20.545 del año 2011).

**Gráfico 2**  
**Tasa de Uso de Licencias Médicas Tramitadas cada 100 Cotizantes**  
**Según Tipo de Licencia en Isapres**



Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas y Archivo Maestro de Cotizantes años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

- **Licencias Médicas Curativas Tramitadas según Días Otorgados**

Para el año 2020 se observa, en cuanto a la duración de las licencias médicas curativas que 37,2% fueron licencias menores o iguales a 10 días; 31,6% de duraciones entre 11 y 15 días y 30,6% de 16 a 30 días.

**Tabla N°2**  
**Número de Licencias Curativas Tramitadas según Tramos de Duración**

Días otorgados	N° licencias		N° días promedio		Participación		Variación 2019-2020
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
<= 3	484.918	189.187	2,2	2,1	30,5%	14,1%	-61,0%
4-10	443.952	308.614	5,9	6,1	27,9%	23,1%	-30,5%
11-15	306.654	422.652	13,5	13,8	19,3%	31,6%	37,8%
16-30	349.665	410.269	24,5	26,9	22,0%	30,6%	17,3%
> 30	3.534	7.944	42,3	54,6	0,2%	0,6%	124,8%
Total	1.588.723	1.338.666	10,4	14,6	100,0%	100,0%	-15,7%

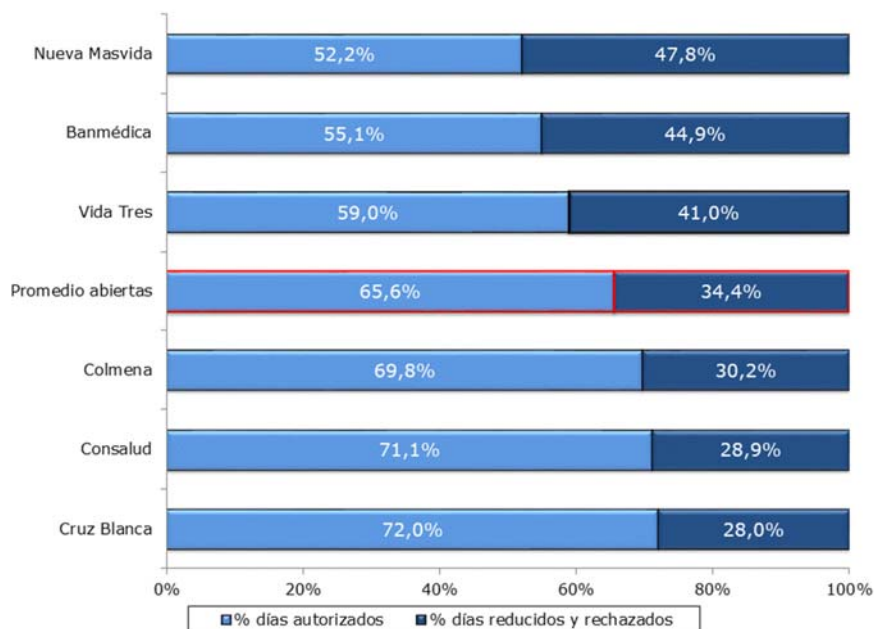
*Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas años 2019 y 2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.*

- Indicadores de Días Rechazados, Reducidos y Reclamos de Licencias Curativas en Isapres Abiertas**

Al analizar el comportamiento de las Isapres abiertas, respecto del número de días reducidos y rechazados, se aprecia para el año 2020 que las Isapres abiertas, presentan en promedio 34,4% de días rechazados y reducidos efectivos, 9,8 puntos porcentuales más que en 2019, destacando a la Isapre Nueva Masvida con el mayor porcentaje, 47,8%, seguido de Banmédica con 44,9% y Vida Tres con 41%.

Por el contrario, Cruz Blanca, es la que presenta el menor porcentaje de días reducidos y rechazados con 28,0%, seguida por Consalud con 28,9%.

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de Días Rechazados y Reducidos Isapres Abiertas (2020)**



*Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas año 2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.*



- **Distribución de las Licencias por EGHM según Sexo**

Para estudiar y monitorear la brecha existente mujeres y hombres respecto al cuidado del hijo menor enfermo, a través del uso de licencia médica, es conveniente describir la situación actual para establecer una línea basal que a posterior nos permita medir este cambio.

Los datos del año 2020 de licencias por EGHM, indican que 93,2% de éstas fueron usadas por mujeres y 6,8% por hombres. Cabe destacar, que la entrada en vigencia de la Ley N°20.545, aunque provoca un cambio en la solicitud según sexo de este tipo licencias a partir del año 2012 y hasta 2016, la participación de hombres era muy inferior.

No obstante, a partir de 2017, se observa un crecimiento sostenido en la participación en las licencias otorgadas a hombres, mostrando en cierto modo la incorporación del cambio cultural a la práctica, lo que se quiebra en 2020, por causa de la pandemia.

En términos de la tramitación, se observa que en el caso de las mujeres 19,4% de las licencias fue rechazada por las Isapres, en el caso de los hombres este porcentaje fue de 10,4%.

**Tabla N°3**  
**Uso de Licencias por EGHM según Sexo en Isapres**

Sexo	Resolución	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Femenino	Autorizada	150.378	97.364	36.097	43.675	49.170	60.086	58.596	59.456	47.668	49.864	34.074
	Ampliada	2	5	1		1		2	78	0		
	Reducida	5.284	4.808	2.033	2.109	2.375	3.051	3.156	3.966	2.596	2.527	2.142
	Rechazada	4.160	16.927	5.170	4.703	5.043	6.724	10.569	1.115	12.261	10.340	8.702
	<b>Total</b>	<b>159.824</b>	<b>119.104</b>	<b>43.301</b>	<b>50.487</b>	<b>56.589</b>	<b>69.861</b>	<b>72.323</b>	<b>64.615</b>	<b>62.525</b>	<b>62.731</b>	<b>44.918</b>
	<b>Participación</b>	<b>99,9%</b>	<b>99,9%</b>	<b>99,6%</b>	<b>99,6%</b>	<b>99,6%</b>	<b>99,6%</b>	<b>99,6%</b>	<b>91,1%</b>	<b>89,0%</b>	<b>88,1%</b>	<b>93,2%</b>
Masculino	Autorizada	102	101	113	139	133	200	187	5.099	6.471	6.995	2.794
	Ampliada											
	Reducida	5	2	2	7	2	7	9	231	307	381	140
	Rechazada	39	40	55	51	87	87	98	1.011	940	1.118	340
	<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>143</b>	<b>170</b>	<b>197</b>	<b>222</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>6.341</b>	<b>7.718</b>	<b>8.494</b>	<b>3.274</b>
	<b>Participación</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>8,9%</b>	<b>11,0%</b>	<b>11,9%</b>	<b>6,8%</b>
<b>Total</b>		<b>159.970</b>	<b>119.247</b>	<b>43.471</b>	<b>50.684</b>	<b>56.811</b>	<b>70.155</b>	<b>72.617</b>	<b>70.956</b>	<b>70.243</b>	<b>71.225</b>	<b>48.192</b>

Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

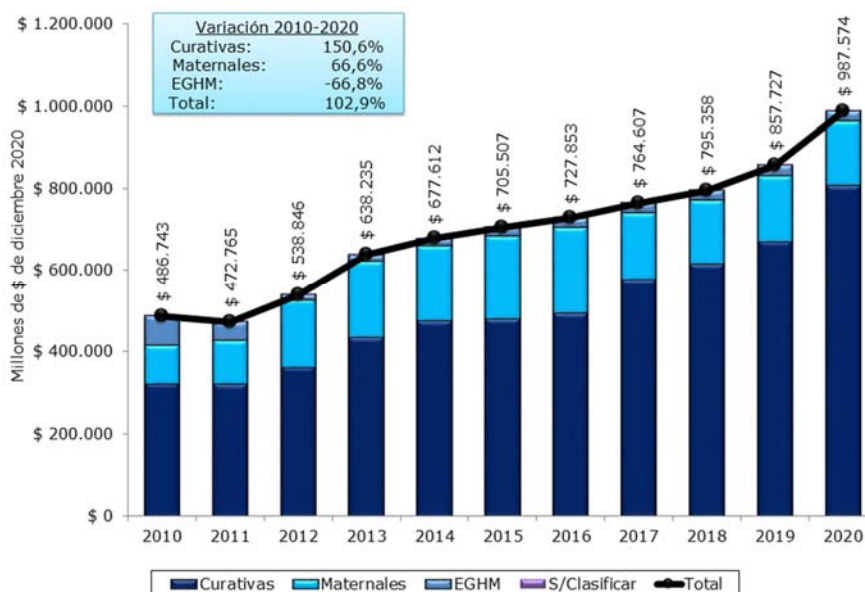
### 3. Gasto en SIL

En el año 2020 las Isapre registraron un gasto total en SIL<sup>4</sup> de \$987.574 millones, monto superior en 15,1% real al del año anterior. Del total del gasto, 81,8% corresponde a SIL por licencias médicas curativas (incluye reclamadas), 15,8% a licencias maternas y 2,4% a licencias por EGHM.

Con respecto al año 2019, se observó un aumento de 15,1% real en el total del gasto en SIL, marcado principalmente por el alza correspondiente a las licencias médicas curativas (20,3%), dado que el gasto por licencias por EGHM y maternas registraron disminuciones reales de 10,5% y 2,5%, respectivamente. Cabe hacer presente, que el gasto originado por licencias maternas y por EGHM es de cargo Fiscal y no de cargo de las Isapres.

Entre 2010 y 2020, se aprecia que el gasto en SIL ha crecido 102,9% real, pasando de \$486.743 millones en 2010 a \$987.574 en 2020.

**Gráfico 4**  
**Gasto en SIL según Tipo de Licencia**  
**(Millones de pesos de diciembre 2020)**



Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

El gasto en licencias médicas curativas<sup>5</sup> pasó de \$332.444 millones en 2010 a \$808.026 millones en 2020, registrando una variación de un 150,6% real, en tanto, el gasto por licencias maternas varió de \$93.668 millones a \$156.086 millones con un crecimiento de 66,6% real

<sup>4</sup> Este monto incluye lo pagado por las licencias tramitadas y autorizadas por las Isapres como los reclamos ante la COMPIN y la propia Isapre que fueron acogidos

<sup>5</sup> Incluye las licencias reclamadas a la COMPIN y a las propias Isapres que han sido falladas a favor del afiliado.

en el mismo período. Finalmente, el gasto en Licencias por EGHM pasó de \$70.309 millones en 2010 a \$23.339 millones en 2020, experimentando una disminución de un 66,8% real<sup>6</sup>.

En el año 2010 el gasto SIL por licencias médicas curativas representaba un 66,2% versus 81,8% alcanzado en el año 2020. El subsidio originado por las licencias maternas cae de 19,2 en el año 2010, a 15,8% en 2020 y el SIL por EGHM varía de 14,4% a 2,4%, en el mismo período.

Respecto del costo de las licencias de cargo de las Isapres y que incluyen las licencias médicas curativas, las licencias por patologías del embarazo y las licencias reclamadas, tanto a la COMPIN como a las propias Isapres, y que han sido falladas en favor del afiliado<sup>7</sup>, se observa que el gasto en SIL atribuible a licencias reclamadas es el que más ha crecido entre 2010 y 2020, con un aumento de 201,8% real, mientras que el gasto de las licencias médicas curativas aumentó 123,7% real en el mismo período.

**Gráfico 5**  
**Gasto en Subsidios de cargo de las Isapres**  
**(Cifras millones de pesos de diciembre 2020)**



Fuente: Superintendencia de Salud. Archivo Maestro de Licencias Médicas años 2010-2020. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo.

En términos proporcionales, en el año 2020 el gasto en licencias por enfermedad común (curativas) representan 56,6% del total del gasto en SIL (60,4% el 2010), seguidos por las licencias reclamadas con 41,5% (34,4% en 2010) y finalmente por el gasto en licencias por patologías del embarazo con el 1,9% restante (5,2% en 2010).

<sup>6</sup> Estas variaciones están originadas principalmente por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.545, publicada el Diario Oficial el 17 de octubre de 2011, que dispone de la extensión del reposo postnatal y que otorga el permiso postnatal parental, entre otras.

<sup>7</sup> Las licencias reclamadas se incluyen en el gasto de cargo Isapre, dado que en su mayoría corresponden a licencias curativas. En el año 2019 las licencias reducidas y rechazadas pertenecientes a este grupo y que potencialmente podrían ser motivo de reclamos, representan el 84%.

## 4. Principales Conclusiones

- El año 2020 es un año bajo los efectos de la pandemia por SARS COV-2 que modificó de manera importante el comportamiento observado en años anteriores, por lo que, en las comparaciones realizadas, hay que tener presente esta situación.
- En el año 2020, el Sistema Isapres tramitó 1.456.664 licencias médicas, 18% menos que el año anterior, correspondiendo 91,9% a licencias médicas curativas, 4,5% a licencias maternas, 3,3% a licencias por EGHM y 0,3% a otras sin clasificar.
- Las licencias curativas y por EGHM y Curativas registraron las disminuciones más importantes en comparación al año anterior de 32,3% y 15,7%, respectivamente, en tanto que, las licencias maternas disminuyen en menor proporción 0,7%.
- Este volumen de licencias tramitadas, involucraron un total de 25.542.604 días otorgados, 8,5% por sobre la cifra registrada el año anterior, observándose un incremento de 32,3% en el promedio de días otorgados por licencia, llegando a 16,8, lo que puede traducirse en que hay menos licencias, pero con más días.
- La tasa de uso correspondiente a las licencias curativas, alcanza a 78,4 licencias por cada 100 cotizantes el año 2020, inferior en 14,9% respecto del año 2019. Por su parte, la tasa correspondiente a licencias maternas mantiene el mismo nivel del año anterior, situándose en 13,9.
- La tasa de uso de licencias por EGHM ha experimentado un notorio descenso de 78,5% en el período 2010-2020, llegando a 10,3. Esta caída es a partir del año 2010 y coincide con el alza que se observa en la tasa de uso de las licencias maternas a partir de ese año, lo que estaría explicado por la entrada en vigencia de las nuevas normas legales sobre la extensión del reposo postnatal y el permiso postnatal parental, entre otras.
- La información del año 2020 sobre licencias por EGHM, indica que un 93,2% de éstas son usadas por mujeres y 6,8% son emitidas a hombres. Cabe destacar, que la entrada en vigencia de la Ley N°20.545, aunque provoca un cambio en la solicitud de este tipo licencias a partir del año 2010 y hasta 2016, esta participación sigue siendo irrelevante, sin embargo, se observa un aumento en la participación en las licencias otorgadas a hombres a partir del año 2017 que se rompe el último año.
- El gasto total en SIL registrado por el Sistema Isapre alcanza a \$987.574 millones, 15,1% real superior al del año 2019. El 81,8% corresponde al gasto en licencias curativas (incluidas las licencias reclamadas), el 15,8% a licencias maternas y el 2,4% a licencias por EGHM.
- En el período 2010-2020, se aprecia que el gasto en SIL ha crecido 102,9% real, pasando de \$486.743 millones en 2010 a \$987.574 el último año.
- Respecto del costo de las licencias que son de cargo de las Isapres (Licencias Curativas, las Licencias por Patologías del Embarazo y las Licencias Reclamadas), se observa que el gasto en SIL atribuible a Licencias Reclamadas es el que más crece en el período 2010-2020, con 201,8% real, mientras que el gasto de las licencias curativas aumenta 123,7% real en el mismo período.